

## Manifestación contra el fuego y en pro de una política mediambiental



© José M. Pérez Rivera

El 18 de octubre se realizó una concentración en García Aldabe, en pro de la defensa de la naturaleza, motivada por el último incendio del 5 de octubre que calcinó 35 hectáreas en la ZEPA e Benzú Calamocarro. Los convocantes fueron Septem Nostra (Ecologistas en Acción), SEO/BirdLife Internacional, Sociedad de Estudios Ornitológicos de Ceuta, Federación de Deportes de Montaña y Escalada, Club de Montaña Anyera y Club de Senderismo Manada, en

la que se leyó el siguiente manifiesto: “Los firmantes de este manifiesto no estamos en contra de ninguna Administración, Organismo, Institución y/o Entidad, por lo que nos ponemos a su disposición para conseguir este objetivo común que perseguimos, que no es otro que la conservación del patrimonio natural de Ceuta. Este espíritu de colaboración no debe ser incompatible con la crítica vigilante y con la exigencia de una serie de medidas concretas como la aprobación definitiva del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) que exige la UE para los espacios incluidos en la Red Natura 2000 y declarados LIC-ZEPA, la redacción del Plan de Ordenación Forestal de los montes de utilidad pública de Ceuta declarados en el año 1934. Estos planes deberán establecer cuáles son los usos permitidos y compatibles con la importancia de estos espacios naturales, disponer de los medios humanos y materiales necesarios para garantizar las labores propias de conservación y mantenimiento de nuestros montes: limpieza, desbroce, vigilancia, concienciación, prevención y lucha contra incendios forestales, redactar y aprobar un Plan de Reforestación de las zonas que en los últimos años se han visto afectadas por la pérdida de masa arbórea, independientemente de las causas que las hayan producido. Y que este plan y su puesta en marcha contemple la participación activa de la ciudadanía y regular las distintas actividades deportivas y económicas que se realizan en este entorno, compatibilizando el uso y disfrute con el respeto y la conservación”.